

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES SECRETARÍA MUNICIPAL JVG/VDLN

DASE CONFORMIDAD LEGAL A LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN 365 TEJIDOS RESOLUCIÓN SM 417 /2025 LAS CONDES, 31 de julio de 2025.

VISTOS:

- 1° El día de hoy, doña **Daniela Elizabeth Navarro Scholz** depositó ante esta Secretaría Municipal los estatutos de la entidad a denominarse **FUNDACIÓN 365 TEJIDOS**, a domiciliarse en la comuna de Las Condes. El acto constitutivo y los estatutos que la regirán constan en la escritura privada autorizada por funcionario municipal autorizado por el Alcalde.
- 2º Que se acompañó el Informe U.P.J N°2660 fechado a 07 de mayo de 2025 de la Unidad de Personas Jurídicas del Servicio de Registro Civil e Identificación que señala que, revisado el Registro Nacional de Personas Jurídicas sinfines de Lucro al 07 de mayo de 2025, no existe coincidencia o similitud susceptible de provocar confusión respecto del nombre **FUNDACIÓN** 365 **TEJIDOS** en relación con las entidades de igual naturaleza que se encuentran actualmente inscritas.
- **3°** Que fueron acompañados todos los Certificados de Antecedentes penales de los miembros del directorio inicial.
- **4°** Que consta el poder de doña **Daniela Elizabeth Navarro Scholz** en la escritura ya individualizada.

CONSIDERANDO:

Que, no existiendo reparos de legalidad, se procede a dar curso al presente proceso de constitución de persona jurídica.

Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en los artículos 548 y siguientes del Código Civil.

RESUELVO:

DASE la conformidad legal a la constitución de estatutos de la **FUNDACIÓN 365 TEJIDOS**, que consta en escritura privada firmada por funcionario municipal autorizado por el Alcalde.

INSCRÍBASE en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro por esta Secretaría Municipal salvo si el interesado solicitare hacerla personalmente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, INSCRÍBASE y ARCHÍVESE.

JORGE VERGARA GÓMEZ SECRETARIO MUNICIPAL